

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"G. TREINTA Y TRES S.A. G33"**

En el cantón Yaguachi, a 11 de marzo de 2020, en la oficina de la compañía ubicada en el sector Yaguachi Km 5 ½ vía al Pan, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	VOTOS	% PARTICIPACION
Acevedo Rojas Matilde de las Mercedes	25	25
Muñoz Acevedo Gonzalo Tennyson	25	25
Muñoz Acevedo Rodrigo Rodolfo	25	25
Muñoz Acevedo Emilio Ernesto	25	25
TOTAL	100	100

Los accionistas Matilde de las Mercedes Acevedo Rojas, Gonzalo Tennyson Muñoz Acevedo, Rodrigo Rodolfo Muñoz Acevedo, Emilio Ernesto Muñoz Acevedo son representados en esta junta general por la señora Lorena Quisilema Cadena, de acuerdo a las cartas poder, que se agregan al expediente de esta junta general.

Encontrándose representado la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; así mismo, por unanimidad resuelven elegir como presidente de esta junta general a la señora Lorena Quisilema C. y a la Ing. Gabriela Peralta A. como Secretaria ad-hoc.

Los accionistas deciden por unanimidad, tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución acerca de balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocimiento de los informes de presidente y Gerente General del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO CUATRO: Elección del Comisario Principal.

Se pasa a conocer y resolver el orden del día.

Primer Punto: Los accionistas pasan a conocer los balances y estados financieros del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2019; luego de lo cual, por unanimidad, el capital social resuelve aprobarlos.

Segundo Punto: Los accionistas pasan a conocer los informes del presidente y Gerente General sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; luego de lo cual, por unanimidad, el capital social resuelve aprobarlos.

Tercer Punto: La Presidenta Sra. Lorena Patricia Quisilema, explica que el ejercicio económico del año 2019, arroja pérdida por el valor de setenta y siete mil novecientos cuarenta y siete 52/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 77,947.52), según consta en los balances por ello no existe utilidades a repartir.

Cuarto Punto: El capital social resuelve por unanimidad, elegir a la CPA. Marianella Ramos B. como Comisario Principal de la Compañía, quién estatutariamente ejercerá su cargo por el período de un año.

Absueltos todos los puntos del orden del día se da un receso de 20 minutos para redactar el acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los accionistas, en los términos que aquí constan.

Lorena P. Quisilema Cadena

Sra. Lorena P. Quisilema Cadena

Presidente de la Junta

Accionista Representante de los accionistas:

Matilde de las Mercedes Acevedo Rojas

Emilio Ernesto Muñoz Acevedo

Gonzalo Tennyson Muñoz Acevedo

Rodrigo Rodolfo Muñoz Acevedo

Gabriela Peralta A.
Ing. Gabriela Peralta A.
Secretaria Ad-Hoc